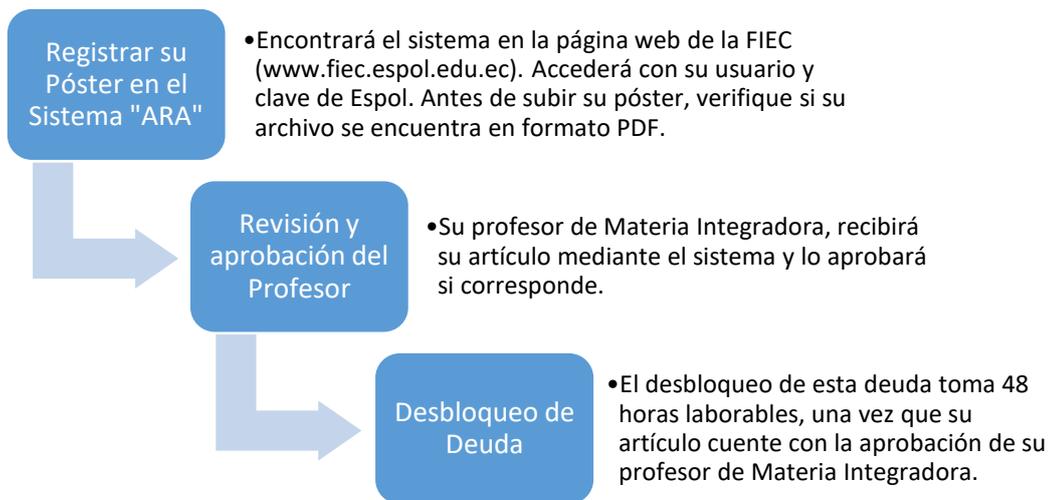


## DEUDAS DE NO VALOR TITULACIÓN POR MATERIA INTEGRADORA – FIEC

Luego de la Evaluación Final de Trabajo de Titulación (emisión de Acta de Grado), en el Sistema Académico se generarán de manera automática las siguientes DEUDAS DE NO VALOR:

- 1. Actualización de datos personales.** Se desbloqueará automáticamente cuando el estudiante ingrese al Sistema Académico en Línea ([www.academico.espol.edu.ec](http://www.academico.espol.edu.ec)) con su usuario y clave de ESPOL y actualice sus datos.
- 2. Deuda de entrega de Resumen del Trabajo Final de Titulación.** Será desbloqueada en la Unidad Académica y para aquello el estudiante deberá:



En caso de tener inconvenientes con el sistema "ARA" por favor comunicarse al correo electrónico [admweb@fiec.espol.edu.ec](mailto:admweb@fiec.espol.edu.ec) o a los Telfs.: 2269941-2269937.

- 3. Deuda de entrega del Trabajo Final de Titulación.** Será desbloqueada en la Secretaría Académica de la FIEC, una vez que entregue:
  - a) Un (1) ejemplar impreso y empastado del Trabajo de Titulación.** El empastado debe ser color verde con letras doradas y deberá contar con las correspondientes firmas del Estudiante y de los Evaluadores.
  - b) Tres (3) CD** distribuidos de la siguiente manera:
    - ❖ 2 CD que contengan el Trabajo de Titulación en formato PDF.
    - ❖ 1 CD que contenga su Hoja de Vida en formato PDF.

Todos los CD deben entregarse en su respectiva caja o sobre y estar debidamente identificados con una caratula, cuyo formato sugerido se encuentra en la página web de la FIEC.

Los Títulos Académicos son tramitados por la **Secretaría Técnica Académica (STA)**, independiente del cumplimiento de estas deudas, pero no podrán retirarlos, mientras las mismas **NO** sean eliminadas.